Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – CD – Nº 297/07 Salta, 24 AGO 2007
Expediente Nº 12.295/07.-

VISTO:

La nota presentada por el consejero Directivo Pablo GUTIERREZ y la presidenta de la Federación Universitaria de Salta, Nora Vanesa TOCONAZ solicitando se declare de interés Académico las Conferencias que dictará el Dr. Alberto L. ESPECHE y la Dra. Cinthia BASTIANELLI

CONSIDERANDO:

Que los temas sobre los que versaran las conferencias son de gran interés para los alumnos de nuestra Facultad.

Que los conferencistas gozan de amplio prestigio.

Que el tema fue tratado en el seno de este cuerpo, aprobándose dar curso favorable a la mencionada solicitud.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 11 del 21-08-07)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico las siguientes Conferencias que se desarrollaran en el ámbito de la Universidad, destinadas a estudiantes de esta Facultad:

"La Importancia de la Nutrición en el Neurodesarrollo" que dictará el Dr. Alberto Luis ESPECHE, el día 24-08-07.-

"Enfermedades Celíacas" que dictará la Dra. Cinthia BASTIANELLI el día 31-08-07.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a los interesados y archívese.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD